



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1375/2025

Fecha Resolución: 27/05/2025

### CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 30-55-25 (B)

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, he resuelto convocar al **PLENO** de este Ayuntamiento para la celebración de **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, para el próximo Viernes 30 de Mayo de 2.025, a las 10 h**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de Sodemar de Marchena, a fin de tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día fijado por esta Alcaldía-Presidencia, asistido por la Secretaria General de la Corporación, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Fijar el Orden del Día de la sesión de Pleno a celebrar el día 30 de Mayo de 2025, que a continuación se relaciona:

#### **A.-PARTE RESOLUTIVA**

A.1.- Aprobación, si procede, del acta de Pleno de las sesión anterior ( 28-3-25) .

A.2.- Toma de conocimiento de la Renuncia del Concejal del Partido Popular D. Francisco José Carmona Guisado.

A.3.- Toma de conocimiento de la Renuncia del Concejal del Partido Popular D. José López Pérez

A.4.- Dación de cuentas de la Resolución de Alcaldía n.º 866/25, de fecha 10-4-25 sobre Liquidación Presupuestaria Ejercicio Económico 2024.

A.5.- Propuesta de Alcaldía de Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria n.º 15/25 modificación presupuestaria en las modalidades de crédito extraordinario con cargo al remanente positivo de Tesorería

A.6.- Propuesta de Alcaldía de modificación del importe de la subvención nominativa a la entidad asociativa Adismar

A.7.-Propuesta de Alcaldía sobre resolución de alegaciones de la Ordenanza de Trafico y Movilidad

A.8.- Propuestas de Alcaldía sobre altas de la denominación de nuevas vías públicas en el término municipal de Marchena. (Exptes. Del 6/25 al 14/25)

A.9.- Propuesta de la Alcaldía de Apoyo a la iniciativa de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España ( UPTA) y de la Asociación de empresarios del Taxi Rural de la provincia de Sevilla, sobre restitución de la calidad asistencial del transporte de las personas enfermas sometidas a tratamientos en centros sanitarios.

A.10.- Propuesta de Alcaldía de ratificación de la resolución nº 1800/2024 de fecha 22/05/2024, de adjudicación del contrato de obras denominadas “ Recuperación de la Antigua Cárcel para sede del Museo Arqueológico de Marchena ( Sevilla)”.

#### **B.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

B.1.- Dación de cuentas de la relación de decretos dictados desde la última sesión ordinaria (del 600/25 al 1349-25).

Código Seguro De Verificación:	xQHeN+h5aRb3e6iOcUehMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	27/05/2025 12:39:05
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	27/05/2025 12:21:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQHeN+h5aRb3e6iOcUehMA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQHeN+h5aRb3e6iOcUehMA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
SECRETARIA  
GENERALES

B.2.- Dación de cuentas de diferentes Resoluciones de la Excm. Diputación de Sevilla en las nos otorgan diversas subvenciones.

B.3.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la iniciativa de la Red Solidaria contra a ocupación de Palestina (Rescop), para establecer un embargo de armas a Israel y reforzar el control del comercio militar.

B.4.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la retirada de Elementos Golpistas que aún perdura en nuestra localidad.

B.5.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a defensa de la Paz y los valores Humanistas en la franja de Gaza.

B.6.- Moción del Grupo Municipal VOX relativa a la nueva empresa adjudicataria de la gestión del Punto Limpio de Marchena.

B.7.- Asuntos de urgencia.

B.8.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

**SEGUNDO:** Que por la Secretaría Municipal se proceda a la notificación electrónica de la presente resolución a los Sres/as. Concejales/as, a los efectos de su convocatoria y citación.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

TOMA DE RAZÓN  
LA SECRETARIA GENERAL

FDO: MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR

FDO: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLAS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xQHEN+h5aRb3e6iOcUehMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	27/05/2025 12:39:05	
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	27/05/2025 12:21:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQHEN+h5aRb3e6iOcUehMA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQHEN+h5aRb3e6iOcUehMA==</a>			